Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 1

2032/2015

LESCANO, RICARDO ENRIQUE c/ AFIP s/MEDIDA CAUTELAR

Resistencia, 6 de agosto de 2019.- NVF

A fs. 104/110: Téngase a las Dras. María Cecilia Nachón y Miriam Graciela Medina en el carácter de apoderadas de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), ello en mérito a las fotocopias de las Resoluciones acompañadas; con domicilio real denunciado, legal y electrónico constituido dándosele en autos la intervención que por derecho corresponda. Agréguese la documental acompañada y téngase por contestado en tiempo y forma el informe circunstanciado requerido. A lo demás estése a lo que se dispone a continuación.

A fs. 112: Agréguese y téngase presente oficio debidamente diligenciado y que se glosa a fs. 111.

A fs. 113; 115 y 116: Agréguese y estese a lo dispuesto precedentemente.

A fs. 114; 117; 118; 122; 123; 128 y 130: Agréguese y estese a lo que a continuación se dispone.

A fs. 121: Agréguese. Al punto I.- Téngase presente reflejo de datos presentado por la AFIP donde figura la CUIT ACTIVA del Dr. Lescano. Al punto II.- Estése a lo que a continuación se dispone.

A fs. 127: Agréguese conjuntamente con el proyecto de Oficio acompañado y al libramiento solicitado estese a la respuesta obrante a fs. 24/103; déjese las copias del mismo para constancias de la causa.

A fs. 129: Agréguese y Al punto I- téngase presente el cese de intervención en el trámite de autos de la Dra. María Hortencia Ayala. Al punto II- Téngase presente el domicilio electrónico constituido. Al punto III- Estése a lo que se dispone a continuación.

Atento constancias de la causa y dada la accesoriedad de la presente medida a la Acción de Amparo promovida en el Expte. Nº 2031/2015 caratulado: “LESCANO, RICARDO ENRIQUE c/AFIP s/ AMPARO LEY 16.986” que corre por cuerda, estese las partes a lo allí dispuesto. Notifíquese por cédula electrónica a las partes, recaudos a cargo del Actuario.

ZUNILDA NIREMPERGER

JUEZ de 1ra. INSTANCIA

Fecha de firma: 08/08/2019
Firmado por: ZUNILDA NIREMPERGER, JUEZ FEDERAL
Firmado(ante mi) por: ALDO MARIO ALURRALDE , JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

#26783192#240538056#20190806091209385

En Mesa de Entradas y Salidas del Tribunal
HOY _09/08/2019___ día de Notificaciones
_____.
CONSTE.-

María Ester Casañas
Prosecretaria Administrativa

El_____ siendo las _____ horas, notifiqué a

_____ de
la resolución de fs. _____ por Cédula Electrónica Nº_____
_____. CONSTE.

Héctor Daniel Corrales
Secretario

Fecha de firma: 08/08/2019
Firmado por: ZUNILDA NIREMPERGER, JUEZ FEDERAL
Firmado(ante mi) por: ALDO MARIO ALURRALDE , JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

#26783192#240538056#20190806091209385